

PROPUESTA DE RESOLUCION DEFINITIVA DE BECAS DE FORMACION REGLADA SEGÚN BASES GENERALES DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULAR.

Apertura del plazo y presentación de solicitudes, desde el 05 de Abril de 2017 hasta el 04 de Mayo de 2017.

Visto que se han presentado 15 solicitudes, para acceder a las Becas de formación reglada objeto de esta convocatoria.

Visto que estudiando el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios, según artículo 3 de las bases generales del programa de prácticas extracurricular se ha realizado un seguimiento de todas las solicitudes registradas de becas de formación reglada, para comprobar que cumple con el punto nº 5 "Presentación de Solicitudes".

Visto que se ha realizado estudio de todas las solicitudes, según se establece en el punto nº 6 "valoración de las becas", de las bases generales del programa de prácticas extracurricular, se propone dejar excluidas las siguientes solicitudes, por los motivos que se indican a continuación:

1. C.N.F. con D.N.I. 47.546.489-S y solicitud con registro de entrada 4112/2017, de fecha 6 de Abril de 2017. Motivo de exclusión: La persona solicitante, no ha superado al menos el 50% de los créditos necesarios para la obtención del título de las enseñanzas que está cursando, con lo que dicha solicitud se quedaría desestimada.
2. L.G.G. con D.N.I. 54.179.446-W y solicitud con registro de entrada nº 5598/2017, de fecha 4 de Mayo de 2017. Motivo de la exclusión: Se ha presentado la solicitud, con la especialidad de Grado en Derecho, no estando dicha especialidad descrita en el artículo nº 4, " Procedimiento", de las Bases generales del programa de prácticas extracurriculares.

Visto que atendiendo a los criterios de valoración de las Becas para practica extracurriculares, estipulados en el artículo nº 6 "Valoración de las becas", de las bases generales del programa de prácticas extracurriculares, valoración de Cv, entrevista personal, número de créditos superados e ingresos de los miembros de la unidad familiar cuando proceda, en virtud de la documentación aportada por los mismos.

Visto que tras la aplicación del artículo nº 6 "Valoración de las becas", hay una solicitud que formaría parte de la bolsa general de reserva,





ayuntamiento de
la Rinconada

Fundación | Cajasol

1. R.M.L, con D.N.I.: 47559729F, siendo su titulación Grado en relaciones Laborales y RRHH.

Visto que durante el periodo de publicación del listado provisional de becas de formación reglada, se han producido dos renunciaciones:

1. MB, con D.N.I.: X6699349R y con la especialidad de Grado en Humanidades.
2. PMCHDLR, con D.N.I.: 47556657V y con la especialidad de Grado en Pedagogía.

Se formula la siguiente propuesta definitiva de beneficiarios de las Becas de Formación reglada, según bases generales del programa de prácticas extracurriculares.

La Rinconada, a 30 de Junio de 2017

Fdo.: D^a.: Raquel Vega Coca

I Tte Alcalde Delegada de Economía, Hacienda,

Innovación, Empleo y Formación

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCA
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC287C175B2A54C3841AF
PUESTO DE TRABAJO: Concejalía de Economía, Hacienda, Formación, Empleo, Cultura, M. Histórica e Innovación 8/06/2017
FECHA DE FIRMA:
HASH DEL CERTIFICADO:
8E08FA61A5AD6A4D5D0F00445E7DC3BB82A688241





ayuntamiento de
la Rinconada

Fundación

Cajasol

RELACION DEFINITIVA DE BECAS DE FORMACION REGLADA.

Teniendo en cuenta el procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva y teniendo en cuenta el punto nº 4 "Procedimiento", de las Bases generales del programa de prácticas extracurricular, para formación reglada, (universitarios y estudiantes o titulados/as de ciclos formativos de grado superior con especialidades relacionadas con las Tic.), se establece la siguiente valoración, según cada una de las áreas municipales;

	FECHA REGISTRO	NOMBRE APELLIDOS	DNI	TITULACION	PUNTUACION MAXIMO 20 PUNTOS				ENTREVISTAS MAXIMO 10 PUNTOS										IMPORTE BRUTO MENSUAL BECA	COSTE TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	TIEMPO ESTIMADO EN MESES	CANONICO NOMINICO DE GESTION Y ADMINISTRACION	IMPORTE TOTAL BECAS	IMPORTE TOTAL SEGURIDAD SOCIAL		
					FORMACION ACADÉMICA RELACIONADA 5 PUNTOS	OTROS TITULOS ACADÉMICOS OFICIALES HASTA 5 PUNTOS	FORMACION COMPLEMENTARIA MAX 10 PUNTOS	TOTAL BAREMACION CV	AREA IGUALDAD	AREAS MUY RELEVANTES	AREAS DE INTERES	AREAS DE TENDENCIA	AREAS DE TENDENCIA	AREAS DE TENDENCIA	AREAS DE TENDENCIA	AREAS DE TENDENCIA	AREAS DE TENDENCIA	AREAS DE TENDENCIA							AREAS DE TENDENCIA	AREAS DE TENDENCIA
1	19/04/2017	LDCL	47548973S	GRADO EN CRIMINOLOGIA	5	0	0	5	10												44,73	6	326,7	2.400	2.400	268,38
2	11/04/2017	MDF	28831873Q	GRADO TRABAJO SOCIAL	5	2,5	0	7,5													44,73	6	326,7	2.400	2.400	268,38
3	20/04/2017	NSG	29496278C	EDUCACION PRIMARIA	5	0	0	5													44,73	6	102,4	2.400	2.400	268,38
4	11/04/2017	AFDLR	53343055Y	DOBLE GRADO EN DERECHO Y GESTION Y ADMINSTRACION PUBLICA	5	0	0	5													44,73	2,56	240	1.024	1.024	134,2
5	05/04/2017	MGM	29534475Z	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RRHH	5	0	0,5	5,5													44,73	6	240	2.400	2.400	268,38
6	17/04/2017	NCR	47558933Q	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	5	0	0	5													44,73	6	326,7	2.400	2.400	268,38
7	06/04/2017	DGM	30237901P	GRADO CIENCIAS AMBIENTALES	5	0	0,5	5,5													44,73	6	240	2.400	2.400	268,38
8	18/04/2017	CGP	47511184S	ARQUITECTURA	5	0	0,5	5,5													44,73	6	326,7	2.400	2.400	268,38
9	21/04/2017	FCHM	53348311H	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESA	5	0	0	5													44,73	6	326,7	2.400	2.400	268,38
10	11/04/2017	MMR	47504728E	GRADO EN TRABAJO SOCIAL	5	0	0	5													44,73	6	326,7	2.400	2.400	268,38

TOTAL GASTOS = TOTAL CANON + TOTAL BECAS + TOTAL SEGURIDAD SOCIAL = 2.695,9 + 22.624 + 2.550 = 27.869,9



RESERVAS

		TOTAL BARRAMACION HASTA 20 PUNTOS					TOTAL ENTREVISTA HASTA 10 PUNTOS							
NOMBRE APELLIDOS	DNI	FORMACION ACADEMIA RELACIONADA 5 PUNTOS	OTROS TITULOS ACADEMICOS OFICIALES HASTA 5 PUNTOS	FORMACION COMPLEN ENTARIA MAX 10 PUNTOS	TOTAL BAREMACION CV	AREA IGUALDAD	AREA FIESTAS MAYORES	BIBLIOT ECA SANTA JOSE	BIBLIOT ECA DE TESO RIA	AREA DE TOS TRIBUT	AREA JUVENT UD	AREA DOSLA	AREA URBANI SMO	TOTAL BAREMACION
1 RML	47559729F	5	0	0,5	5,5							6,5		12

RENUNCIA

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TITULACION
1	MB	X6699349R	GRADO EN HUMANIDADES
2	PMCHDLR	47556657V	GRADO EN PEDAGOGIA

SOLICITUDES DESESTIMADAS

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TITULACION
1	CNF	47546489S	GRADO EN TRABAJO SOCIAL (1)
2	LGG	54179446-w	GRADO EN DERECHO (2)

- (1) Incumple punto nº 3.1.b de las Bases Generales del programa de prácticas extracurricular, para formación reglada.
 (2) Titulación no descrita en el apartado nº 4 "Procedimiento", de las Bases generales del programa de prácticas extracurricular, para formaci3n reglada.